

BASES DE LA PROMOCIÓN AMBAR 1900 (LA ZARAGOZANA, S.A)

1.- ORGANIZADOR Y OBJETO DE LA PROMOCIÓN

La Zaragozana, S.A. con C.I.F. A-50002955 y domicilio social en c/ Ramón Berenguer IV, 1. 50007 de Zaragoza (España) organiza una promoción de ámbito estatal, (en adelante, la "PROMOCIÓN"), con la finalidad de ofrecer un incentivo para el consumo y difusión de los productos comercializados bajo la marca "AMBAR 1900" (en adelante, la "MARCA"), de propiedad y registrada por La Zaragozana, S.A.

La Zaragozana, S.A ha contratado a la agencia CHEQUE MOTIVA, SL (en adelante, la "AGENCIA") domiciliada en la calle Alcalá 106, (28009 Madrid) y con C.I.F. B- 84391929 para llevar a cabo, entre otros, los servicios y funciones que se indican en las presentes Bases.

2.- ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN Y PERSONAS LEGITIMIDAS

La PROMOCIÓN está dirigida a aquellos consumidores finales que adquieran producto en promoción (botellas de 33cl de la cerveza Ambar 1900) en Local de Ocio adherido a la presente promoción y que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Bases. La MARCA recomienda el consumo responsable.

Únicamente podrán tomar parte en la PROMOCIÓN las personas mayores de edad.

No podrán participar en la PROMOCIÓN y, por tanto, resultar agraciadas las siguientes personas:

- Empleados y familiares hasta el primer grado de consanguinidad de LA ZARAGOZANA, S.A y de CHEQUE MOTIVA.
- Distribuidores de Cervezas Ambar
- Propietarios, encargados o camareros de los bares participantes
- Limitación de 2 participaciones por email como medida antifraude. Cada usuario sólo puede participar con 1 dirección de email y DNI.

Las participaciones que no cumplan con los presentes requisitos o alguno de ellos, serán descartadas automáticamente, aún si resultan ganadoras.

3.- LA PROMOCIÓN

La promoción contará con dos clases de incentivos, uno dirigido a los dueños de los locales donde se distribuya la cerveza Ambar 1900 y otro dirigido al consumidor final en dichos locales.

1. INCENTIVO AL DUEÑO DEL LOCAL: por la compra de cajas de cerveza Ambar 1900 recibirán:

- ✓ 2 entradas de cine válidas de lunes a domingo, las cuales solo podrán ser canjeadas por el susodicho dueño/encargado/personal laboral del local.

2. INCENTIVO AL CONSUMIDOR FINAL: por la consumición de tres cervezas Ambar 1900 durante el periodo promocional se regalará una entrada de cine válida de lunes a domingo.

120 localizadores a disposición del local para entregar a cada usuario que compren 1 cerveza Ambar 1900. 1 localizador por botella de Ambar1900 comprada.

➤ Periodos promocionales para sendas limitaciones temporales;

- Fecha de inicio: 20 de octubre de 2018
- Fecha fin periodo promocional: 20 de marzo de 2019
- Fecha fin participación: 20 de marzo de 2019
- Cierre de la web promocional: 21 de marzo de 2019

4.-FORMA DE COMUNICACIÓN

Varía en función de la acción, en 12 de los locales (132) estarán apoyados por azafatas fomentando la participación.

El comercial de Cervezas Ambar / La Zaragozana, S.A lo comunicará personalmente a los dueños de los locales los términos de la promoción.

5.- CARÁCTER DE LA PROMOCIÓN

La participación en la PROMOCION tiene carácter gratuito y no implica en sí misma pago adicional alguno para la obtención del regalo, excepción hecha de los costes propios de las llamadas, mensajes telefónicos, correo electrónico, faxes, o cualquier otra comunicación que deba realizar el participante.

6.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN Y REGALO

A. REGALOS:

1. INCENTIVO AL DUEÑO DEL LOCAL: se reparten 264 flyers (folleto publicitario) físicos y personalizados con un código alfanumérico, cada uno de ellos, canjeable por una entrada de cine en las salas asociadas al circuito. Estos 264 flyers se repartirán entre los 132 locales que participen en la promoción.

Por la compra de cajas de cerveza Ambar 1900 cada dueño del local recibirá

- 2 entradas de cine para uso y disfrute personal
- 120 localizadores que entregará a los consumidores que soliciten una cerveza Ambar 1900.

2.- INCENTIVO AL CONSUMIDOR FINAL: Total de 15.840 localizadores válidos por 5.280 entradas de cine. Se entregarán por local, 120 localizadores válidos por 40 entradas de cine para los clientes.

- Por la compra de una cerveza Ambar 1900 el usuario obtiene un localizador.
- Acumulando tres localizadores te regalan una entrada de cine.
- 12 de estos locales (132) estarán apoyados por azafatas fomentando la participación

B. MECÁNICA:

1. INCENTIVO AL DUEÑO DEL LOCAL:

- Por la compra de cajas de cerveza de Ambar 1900 durante el periodo promocional, el comercial de Cervezas Ambar le entrega al hostelero 2 flyers con código alfanumérico, cada uno de ellos válido por una entrada de cine.

***Caducidades códigos:** 6 meses de caducidad impresa en el flyer (20/04/2019)

Además, el hostelero recibirá 120 localizadores canjeables por 40 entradas de cine para sus clientes que consuman cerveza Ambar 1900 durante el periodo promocional. Cada entrada se consigue canjeando 3 localizadores.

2. INCENTIVO AL CONSUMIDOR FINAL:

- El usuario consume tres cervezas Ambar 1900 y se le entregan tres localizadores
- Accede a la web promocional e introduce los 3 localizadores y sus datos personales
 - DNI
 - Nombre
 - apellidos,
 - email,
 - repite email,
 - provincia,
 - localidad,
 - nombre del establecimiento optativo como campo libre
 - teléfono,
 - fecha de nacimiento,
- El usuario recibe en el correo electrónico previamente indicado un voucher con un código.
- El usuario canjea el código directamente en la sala de cine elegida adherida a la promoción.

*Caducidades localizador: 20/03/2019

*Caducidad códigos: 1 mes desde el envío del email

*12 de estos locales (132) estarán apoyados por azafatas fomentando la participación

- ✓ La plataforma registra la participación e informa instantáneamente al usuario de su correcta participación y en un plazo de 48 horas, envía a la dirección de correo

- electrónico registrada por el usuario, un link con acceso de visualidad, contenido y descarga de (1) mes de validez desde la fecha de recepción.
- ✓ El período (1) mes será el tiempo hábil del que dispone el usuario para imprimir su Voucher promocional, copiarlo en otro documento y/o guardarlo en otro archivo.
 - ✓ El período (1) mes será el tiempo hábil del que dispone el usuario para imprimir su Voucher promocional, copiarlo en otro documento y/o guardarlo en otro archivo.
 - ✓ Este voucher que previamente ha sido impreso copiado en otro documento y/o guardado contendrá un código que será canjeable en cines (que estén adheridos a la promoción) por una (1) entrada durante el plazo de un (1) mes desde recepción, previa presentación y entrega en las taquillas de los cines adheridos a la promoción: Circuito de cines www.inticket.es (Cobertura nacional y 95% de cuota de taquilla nacional).
 - ✓ Transcurrido dicho plazo sin que la entrada de cine haya sido disfrutada, el agraciado perderá cualquier derecho sobre el premio, no pudiendo exigir compensación alguna al Promotor.
 - ✓ Aquellas participaciones incorrectas no podrán ser reactivadas ya que el usuario es responsable de rellenar todos los datos del formulario de participación de forma veraz y real.
 - ✓ Queda terminantemente prohibida la utilización de datos de terceras personas sin su previo consentimiento.
 - ✓ Cada Voucher Promocional podrá ser utilizado una única vez. Una vez efectuada una participación, éste no podrá volver a ser aportado para una nueva participación.
 - ✓ La Zaragozana, S.A se reserva el derecho de pedir Voucher Promocional original. En el supuesto que se haya manipulado, sea una fotocopia o se haya perdido, o no cumpla alguno de los requisitos exigidos en las presentes bases el participante no tendrá derecho a las entradas solicitadas.
 - ✓ La participación máxima está limitada a dos (2) ENTRADAS por usuario registrado (email y/ó DNI) siempre que no se utilice el mismo Voucher promocional.

7.- CONDICIONES DE LOS REGALOS

La Zaragozana, S.A pretende que la participación en la PROMOCIÓN de los Participantes se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier conducta abusiva o fraudulenta podrá dar lugar a la descalificación del Participante en cuestión y a la pérdida de cualquier premio que hubiera podido obtener. Se entenderá, a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce una actitud maliciosa cuando exista una participación masiva o desproporcionada, o cuando se produzca algún tipo de fraude o falsificación en el ticket o en los pre-códigos obtenidos.

Se entregarán un total de 15.840 códigos canjeables por entradas de cine para consumidor final y 264 flyers físicos y personalizados para dueño del local, a disfrutar de lunes a domingo, tras su presentación en cualquiera de los cines adheridos al circuito www.inticket.es .

Las entradas de cine no serán canjeables por entradas de sesiones 3D, ISENS, Imax, VIP, Butaca Roja, Salas Junior/Luxury que supongan un aumento de precio respecto a la entrada convencional de CINE. Del mismo modo, no se admite reserva para fechas posteriores al día de presentación del código.

La Zaragozana, S.A se reserva el derecho a cambiar, suspender o modificar la presente Promoción cuando concurra justa causa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla en término en la forma en que se recogen en las Bases.

8. – RESPONSABILIDADES

La Zaragozana, S.A y la AGENCIA no se hacen responsables de las incidencias y sucesos de todo orden que sean provocados por una avería en el programa informático, en su caso, debido a un caso de fuerza mayor (por ejemplo, imposibilidad de registrar algún participante, interrupción o pérdida de una llamada, etc.) ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos, o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios).

Tampoco se hacen responsables ni La Zaragozana, S.A ni la AGENCIA por la imposibilidad de registrar algún participante debido a un error en la captura de sus datos personales, como consecuencia de escrituras que, en su caso, resulten intangibles, incompletas, erróneas o falsas.

Así mismo, ni La Zaragozana, S.A ni LA AGENCIA se hacen responsables de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales, atmosféricos, o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios.

La Zaragozana, S.A no se responsabiliza del uso que de los regalos realice el agraciado ni se hará responsable de cualquier incidencia que se produzca tras la entrega y durante el disfrute de los mismos.

Los regalos obtenidos son intransferibles queda prohibida la comercialización y/o venta de los regalos. En caso de detectarse acciones destinadas a la reventa de los regalos (sea directa o indirectamente bajo la apariencia de venta o donación de otro producto), La Zaragozana, S.A exigirá de inmediato la devolución de los mismos, reservándose el ejercicio de las medidas extrajudiciales y judiciales procedentes, incluyendo aquellas destinadas a proteger su imagen corporativa. Asimismo, podrá poner dichas acciones en conocimiento de las autoridades que correspondan.

9.- RECLAMACIONES

Para cualquier consulta o aclaración nos encontramos a través del teléfono de atención al cliente 917374318 de lunes a jueves, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 y viernes de 09:00 a 14:00, y en el mail info@ambar1900.com.

El plazo para que los participantes puedan hacer todo tipo de reclamaciones hasta la fecha de finalización de la PROMOCIÓN y siempre cuando cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en las presentes bases legales.

10.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Le informamos que, en cumplimiento de lo establecido en la normativa nacional y europea vigente de Protección de Datos Personales y de servicios de la sociedad de información y comercio electrónico, al participar en esta promoción Ud. está dando expresamente su consentimiento a La Zaragozana, S.A para que, como responsable y a CHEQUE MOTIVA, S.L como encargado del tratamiento, traten sus datos personales para permitir su participación en la presente promoción, comunicarse con usted para el envío de los códigos canjeados y enviarle comunicaciones electrónicas o relativas a esta promoción. También podrán transferirse sus datos a otros encargados del tratamiento para realizar servicios que sean necesarios para la ejecución de las finalidades, como proveedores tecnológicos, se produzcan transferencias fuera del Espacio Económico Europeo, siempre que cumplan con las medidas de seguridad indicadas por la normativa.

Los datos personales que se entreguen se utilizarán para la celebración, ejecución y mantenimiento de los servicios regulados en estas bases legales serán tratados con estricto y fiel cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos personales. No obstante, en caso de que proporcione su consentimiento específico al efecto, La Zaragozana, S.A podrá también enviarle comunicaciones comerciales. Además, en caso de que lo haya consentido, sus datos personales podrán ser cedidos a otras empresas de Grupo Ágora, del cual La Zaragozana es parte, con el objetivo de enviarle comunicaciones comerciales de sus marcas: Lunares, Konga, La Pantera o Moritz.

Sus datos serán utilizados únicamente para estas finalidades, y se conservarán durante el tiempo necesario para ejecutar esta promoción y cumplir las obligaciones impuestas por la legislación aplicable, así como realizarle comunicaciones comerciales en caso de que lo haya consentido mientras no muestre su oposición a ello. En particular, La Zaragozana, S.A y CHEQUE MOTIVA adoptarán las medidas de índole técnica y organizativa necesarias para garantizar la seguridad de los datos de personales y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos suministrados y los riesgos a que están expuestos.

CHEQUEMOTIVA se obliga a destruir: (i) los Datos responsabilidad de La Zaragozana, S.A, que éste hubiera puesto a disposición CHEQUEMOTIVA como consecuencia de la prestación de los servicios; (ii) aquellos que, en su caso, hubiesen sido generados a raíz del tratamiento por parte de CHEQUEMOTIVA de los Datos responsabilidad de La Zaragozana, S.A y (iii) todos los soportes o documentos en que cualquiera de estos datos consten.

En lo que respecta a los datos personales que recabe La Zaragozana, S.A de los participantes en la promoción, La Zaragozana, S.A le informa que en cualquier momento puede retirar el consentimiento prestado y ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición a su tratamiento dirigiéndose a La Zaragozana, S.A enviando un correo electrónico a [dpo\(@\)agoragp.com](mailto:dpo(@)agoragp.com) o mediante comunicación escrita La Zaragozana, S.A.- Dpto. Marketing. Apdo. Correos 61. 50080. Zaragoza, indicando en cualquiera de ambos casos la Ref. Datos personales, el derecho que ejercita y el nombre de la promoción "Ambar 1900", así como adjuntando copia de su DNI o documento identificativo

sustitutorio. En caso de no ver atendidos sus derechos, puede realizar una reclamación ante la autoridad de control.

Puede consultar más información sobre cómo tratamos sus datos en nuestra [Política de Privacidad](#).

11.- RESERVAS Y LIMITACIONES

La Zaragozana, S.A se reserva el derecho de anular la presente PROMOCIÓN o suspenderla, o bien cambiar algunas de sus condiciones si por causas técnicas o de cualquier otra índole ajena a su voluntad no pudiera cumplir con el normal desarrollo de la misma, según lo estipulado en las presentes Bases.

Igualmente, La Zaragozana, S.A podrá declarar nula la presente PROMOCIÓN si detecta irregularidades en los datos identificativos del participante.

No se hacen responsables ni LA ZARAGOZANA, S.A ni la AGENCIA de la veracidad de los datos facilitados por el participante. Por consiguiente, si los datos facilitados no son correctos o tienen errores, ni La Zaragozana, S.A ni la AGENCIA se hacen responsables de no poder gestionar la entrega del Voucher.

La Zaragozana, S.A se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente PROMOCIÓN.

La Zaragozana, S.A se reserva el derecho de cambiar los elementos de los regalos incluidos en la presente PROMOCIÓN por otros de igual valor cuando concurra justa causa.

12.- LEY APLICABLE Y SUMISIÓN JURISDICCIONAL

Las promociones de La Zaragozana, S.A se rigen por la legislación vigente en España.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes Bases, tanto LA ZARAGOZANA, S.A como el participante en la presente PROMOCIÓN se someten a los Juzgados y Tribunales competentes.

La Zaragozana, S.A, se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la PROMOCIÓN.

Participar en la promoción supone la plena aceptación de las bases de la misma.

La Zaragozana S.A. se reserva el derecho de modificar o ampliar, en cualquier momento, las presentes bases promocionales según sus necesidades y consideraciones, así como por razón de cualquier cambio legislativo o entrada en vigor de normas que puedan afectar a la presente promoción. Los cambios que se realicen en las presentes bases promocionales serán debidamente comunicados a los participantes de la promoción y actualizados en su página web

